

Clave de convocatoria:	2025/D/LD/MD/19	Código de plaza:	G061/DB6144	Fecha reunión:	10/11/2025
------------------------	-----------------	------------------	-------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ / NO	1. FORMACIÓN ACADEMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
		hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	
Fernández Silva, Ángel	SÍ	2,520	5,590	7,550	0,217	2	8	25,877
Galván Bautista, Lilian	SÍ	5,950	5,550	2,700	0,400	2	2	18,600
Guerra Sesma, Daniel	NO							
Mateos Crespo, José Luis	SÍ	6,110	6,480	10,750	0,500	2	7,800	33,640
Ruiz Córdoba, Cristina	NO							
Villacorta Caño-Vega, Antonio	SÍ	6,070	0,230	2	0	2	0	10,300

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

Miguel
Ángel Alegre Alegre Martínez
Martínez
Firmado digitalmente
por Miguel Ángel
Alegre Martínez
Fecha: 2025.11.14
12:21:23 +01'00'

Firmado por IGLESIAS BAREZ MARIA MERCEDES -
46673791Y el día 14/11/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2025/D/LD/MD/19	Fecha Resolución Convocatoria:	13/05/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Código plaza:	G061/DB6144	Bolsa de Empleo:			

Área / Especialidad de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Departamento: Derecho Público General

Centro: **Fac. Derecho**

Perfil de la plaza: **Constitucional.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	Mateos Crespo, José Luis	33,640	Si				
2	Fernández Silva, Ángel	25,877	Si				
3	Galván Bautista, Lilian	18,600	Si				
4	Villacorta Caño-Vega, Antonio	10,300	Si				
5	Guerra Sesma, Daniel	1,450	No				
6	Ruiz Córdoba, Cristina	0,300	No				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
José Luis Mateos Crespo	70870781E	33.640

y, en su defecto, al/los candidatos considerados antos por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 14 de noviembre de 2025

EL / LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Miguel Ángel
Alegre
Martínez

Firmado por IGLESIAS BAREZ MARIA
MERCEDES - 46673791Y el día
14/11/2025 con un certificado